

CONVOCATORIA

VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Acta Número: 024/CT/SORD-MPUE-11/12/2019

Con fundamento en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 5, 7 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Puebla y demás relativos, me permito informar que el próximo once de diciembre del año en curso, se llevará a cabo la vigésima cuarta sesión ordinaria del Comité de Transparencia, a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación General de Transparencia ubicada en Avenida Reforma número ciento veintiséis, planta baja, Centro Histórico, la que se realizará conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. VERSIONES PÚBLICAS

1.- Análisis, revisión y en su caso aprobación de la versión pública presentada por parte de la Coordinación de Regidores, enviado mediante oficio número CR/DG/1482/2019, correspondiente a:

- 09 Facturas de consumo de alimentos correspondiente al ejercicio 2019.

2.- Análisis, revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de la Tesorería Municipal, enviadas mediante oficio número TM-ST-423/2019, correspondiente a:

- 02 Licencias de funcionamiento correspondientes al ejercicio 2019.

3.- Análisis, revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas presentadas por parte del Sistema Municipal DIF, enviadas mediante oficio número SMDIF-ET-144/2019, correspondiente a:

- 01 Facturas de viáticos correspondientes al ejercicio 2019.
- 03 Convenios de colaboración correspondientes al ejercicio 2019.
- 01 Contrato de adjudicación correspondiente al ejercicio 2018.

4.- Análisis, revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas presentadas por parte de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, enviadas mediante oficio número SDUS/GCHyPC/UT/028/2019, correspondiente a:

- 02 Contratos correspondientes al ejercicio 2019.

5.- Análisis, revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas presentadas por parte del Instituto Municipal del Deporte, enviadas mediante oficio número IMDP/UT-140/2019, correspondiente a:

- 72 apoyos económicos a ciudadanos correspondientes al ejercicio 2019.

II. RESOLUCIONES

6.- Análisis, revisión y en su caso solicitud de la ampliación de plazo presentada por parte de la Tesorería Municipal mediante oficio número TM-ST-415/2019.

III. ASUNTOS GENERALES

7.- Análisis, revisión y en su caso aprobación de la prueba de daño presentada por parte de la Sindicatura Municipal mediante oficio número SM-ET-463/2019.

IV. CIERRE DE SESIÓN

No se omite señalar que los Enlaces de Transparencia deberán acompañarse de las Unidades Administrativas correspondientes que han propuesto los puntos sometidos a revisión a fin de su exposición y en su defensa ante el Comité de Transparencia, esto en los términos del artículo 20 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la

Información Pública del Municipio de Puebla, ya que ellas son las responsables de "... elaborar las respuestas a las Solicitudes de Acceso, así como del llenado de los formatos que se cargan en SIPOT y en la Sección de Transparencia".

ATENTAMENTE
CUATRO VECES HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 10 DE DICIEMBRE DE 2019
"PUEBLA, CIUDAD INCLUYENTE"


RODRIGO SANTISTEBAN MAZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

